

Apreciable cliente,

BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA), en cumplimiento con lo establecido en la cláusula "MODIFICACIONES" de tu contrato denominado "**Contrato de Productos y Servicios Múltiples Moneda Nacional**", y de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

El contrato que tienes celebrado con esta Institución, ha modificado su número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora podrás identificarlo con el siguiente número de registro

Numero anterior de RECA	Número actual de RECA
0305-999-037855/04-01996-0724	0305-999-037855/05-02934-1024

Asimismo, te comunicamos que cambió el número de registro debido a que tu contrato de adhesión tuvo modificaciones en sus cláusulas, a continuación, encontrarás un resumen de las modificaciones:

CONTRATO

Cláusulas	Modificación
<p>CAPÍTULO I. DEL SERVICIO.</p> <p>1.1 DEL DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA EN MONEDA NACIONAL CON O SIN CHEQUERA (LIBRETÓN PREMIUM, MEMBRESÍA BP, MAESTRA PYME BBVA) NOVENA. - CARACTERÍSTICA ADICIONAL DE "LA CUENTA DE DEPÓSITO.</p>	<p>Se modifica la cláusula para establecer que el Banco otorga la protección de cheques, a la cuenta de depósito que tenga como medio de disposición los cheques. Consistente en que cada que se libre un cheque, el pago estará protegido, dicha protección es gratuita no implica comisión alguna.</p> <p>El cliente deberá proporcionar los datos del cheque librado al Banco, en caso de no realizarlo el Banco no realizará el pago del cheque.</p> <p>Se adiciona el párrafo que indica que la protección de cheques no es aplicable a las cuentas que se encuentran contratadas bajo el régimen mancomunado.</p>

Adicional, únicamente para efectos informativos, BBVA te comunica el nuevo nombre de las comisiones relacionadas en tu contrato, en la cláusula **Sexta** denominada **COMISIONES** del **CAPITULO III, CLAUSULAS COMUNES A TODOS LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO:**

Nombre de comisión anterior	Nombre de comisión actual
a) Por saldo promedio mínimo mensual.	a) Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido.
b) Membresía.	b) Administración - renta
c) Cheque librado pagado.	c) Emisión de Chequera - libramiento de cheque; (ventanilla).
d) Intento de sobregiro por cheque sin fondo.	d) Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla).
e) Impresión últimos movimientos.	e) Emisión de Documentos - movimientos; cajero).

f) Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos (en ventanilla).	f) Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla).
g) Reposición de plástico por robo o extravío.	g) Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío.

Le hacemos de su conocimiento que, a partir del **6 de enero de 2025**, entrarán en vigor las modificaciones al contrato antes señaladas; no obstante lo anterior, para conocer el alcance íntegro de las modificaciones, puede consultar el contrato en el portal de BBVA: www.bbva.mx o bien, acuda con su ejecutivo de BBVA, quien le entregará el nuevo contrato.

Tiene el derecho de solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Línea BBVA 55 52 26 26 63**

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11320, Ciudad de México. Teléfono 55 1998 8039. Correo electrónico: une.mx@bbva.com**